



ORDEN DE MERITO ANUAL HANDICAP Y SCRATCH



REGLAMENTO

1.-Se tendrán en cuenta campeonatos Calendario de Competición correspondiente al año vigente, exceptuando los torneos de parejas y los indicados expresamente por el Comité de Competición. En el caso de campeonatos donde hay una clasificación acumulada a dos jornadas o más, se considerarán cada una de ellas.

2.-Puntuarán en la Orden de Mérito todos los jugadores abonados de Golf Ría de Vigo que tengan su licencia por el club, cuando su resultado en un campeonato oficial del Club se encuentre dentro del 30% de los primeros clasificados más empatados con el último de ellos. Como máximo, se tendrán en cuenta por jugador, los diez mejores resultados para cada una de las respectivas clasificaciones, Handicap y Scratch. En el caso de que el jugador ya tenga el máximo de resultados que puntúan y obtenga otro para puntuar, se sustituirá el peor por el nuevo, si éste es mejor. Los resultados en campeonatos medal play (golpes) se transformarán a puntos.

Por ejemplo:

Un jugador con Handicap de juego 10 que presente una tarjeta con 72 golpes netos (82 brutos) tendrá 36 puntos para la Orden de Mérito Hándicap.

Y contaría con 26 puntos para la clasificación Scratch.

3.-El orden de la clasificación vendrá determinado por los resultados obtenidos de acuerdo al punto segundo, dividido entre diez.

- HANDICAP:

- Un jugador puntuará con su resultado en golpes netos.
- En caso de empate, ganará el jugador que tenga menor hándicap en la fecha del último campeonato de la temporada; en caso de persistir, el que tuviese menor hándicap teniendo en cuenta la fecha del último resultado de cada uno que haya puntuado y así sucesivamente.

- SCRATCH:

- Un jugador puntuará con su resultado en golpes brutos.
- En caso de empate, ganará el jugador que tenga mayor hándicap en la fecha del último campeonato de la temporada; en caso de persistir, el que tuviese mayor hándicap teniendo en cuenta la fecha del último resultado de cada uno que haya puntuado y así sucesivamente.

Al final de cada temporada se proclamarán Campeón y Subcampeón de la Orden de Mérito Handicap y de la Orden de Mérito Scratch, los dos primeros clasificados de cada una de ellas.

Nota: Match play Handicap y Scratch

Si se realiza esta competición, participarán los 16 primeros clasificados de cada OM.

Es necesario mantener la condición de abonado y la licencia por nuestro Club, durante toda la competición.

01/febrero/2018

EL COMITÉ DE COMPETICION